

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **061**

Fecha Estado: 22/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05001310500520150133100	Ejecutivo Conexo	FEDERICO JAVIER GALLEGO PALAU	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Reconoce personería para representar a Colpensiones, a la Palacio Consultores S.A.S. y en sustitución a la Dra. María Camila Mesa Montoya con TP 317.094. Termina proceso por pago; ordena entrega de deposito judicial previa solicitud, al Dr. Carlos Federico Delgado Sañudo. Dispone archivo definitivo del expediente. AP	19/08/2022		
05001310500520160068500	Ejecutivo Conexo	LUZ MERY BOTERO ARENAS	COLPENSIONES	Auto requiere Pone en conocimiento de la parte ejecutante, memorial allegado por la parte ejecutada al proceso. Requiere a la parte ejecutante por SEGUNDA VEZ, so pena de archivo para que se pronuncie. AP	19/08/2022		
05001310500520180002000	Ejecutivo Conexo	OMAR CORTES PASCUAS	UGPP	Auto requiere A la entidad ejecutada UGPP, por SEGUNDA VEZ, para que acredite el pago de la obligación. Igualmente requiere a la parte ejecutante, para que realice las acciones pertinentes para conseguir el pago de la obligación. AP	19/08/2022		
05001310500520180093400	Ordinario	DANIEL ATEHORTUA GIL	EPM	Auto pone en conocimiento se niega la solicitud de aplazamiento realizada por la apoderada de SEGUROS GRALES SURA S.A. (jcp)	19/08/2022		
05001310500520210022900	Ejecutivo Conexo	AURA EVELIA BUSTAMANTE	CECILIA AGUDELO CEBALLOS	Auto pone en conocimiento De la parte ejecutante, que se autoriza como dirección para realizar diligencias de notificación, la calle 67 No. 45-51 de la ciudad de Medellín. Requiere a la parte ejecutante, para que acredite tramite de oficio con destino a la AFP Povenir S.A. y diligencias de notificación a la parte ejecutada. AP	19/08/2022		
05001310500520220000900	Ejecutivo Conexo	BETTY GONZALEZ MONTOYA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento De la parte ejecutante, resolución SUB 135367 que ordena pago por concepto de mesadas pensionales y certificación de pensión que da cuenta de giro a la parte demandante. AP	19/08/2022		
05001310500520220010800	Ordinario	ROSA ESTER GONZALEZ RIOS	FIDUAGRARIA - COLPENSIONES	Auto rechaza demanda por no subsanar los requisitos exigidos en el auto anterior. (jcp)	19/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520220012000	Ordinario	JAIRO SANTOS	GRAN COLOMBIA GOLD	Auto admite demanda ordena notificar. requiere a la parte actora. (jcp)	19/08/2022		
05001310500520220013600	Ordinario	JORGE ISAAC CARDONA MARTINEZ	PORVENIR	Auto admite demanda ordena notificar. (jcp)	19/08/2022		
05001310500520220014700	Ordinario	HECTOR EMILIO MENA MOYA	INVERSIONES CIVILES GP S.A.S.	Auto admite demanda se vincula a COLFONDOS S.A. como tercero coadyuvante. ordena notificar. Se requiere a la demandada. (jcp)	19/08/2022		
05001310500520220016100	Ordinario	MARIA ISABEL OSPINA MARIN	COLPENSIONES - PROTECCION	Auto admite demanda SANEA requisitos. RECONOCE personería. ORDENA notificar. REQUIERE a parte demandante. PAFP	19/08/2022		
05001310500520220017900	Ordinario	ALVARO ALONSO LONDOÑO PEREZ	COLPENSIONES - PORVENIR	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA retiro de la demanda. PAFP	19/08/2022		
05001310500520220018100	Ordinario	LUZ ADRIANA ZAPATA MARIN	SKANDIA-COLPENSIONES- COLFONDOS-PROTECCION Y PORVENIR	Auto admite demanda SANEA requisitos. RECONOCE personería. ORDENA notificar. PAFP	19/08/2022		
05001310500520220018700	Ordinario	RUTH LUCIA VESGA JIMENEZ	PORVENIR - COLPENSIONES	Auto admite demanda SANEA requisitos. RECONOCE personería. ORDENA notificar. PAFP	19/08/2022		
05001310500520220018900	Ordinario	JESUS ANIBAL LONDOÑO DURANGO	FUNDACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto rechaza demanda por no subsanar por completo los requisitos exigidos en el auto anterior. (jcp)	19/08/2022		
05001310500520220020200	Ejecutivo Conexo	MARIA EMILSE IBAÑEZ LOPEZ	AFP PORVENIR S.A.	Auto termina proceso por pago Ordena archivo definitivo. ordena entrega de deposito judicial a la parte ejecutante, a través de apoderado judicial Jesus María Arteaga Arias. AP	19/08/2022		
05001310500520220021100	Ordinario	FREDY ANTONIO CHAVERRA CORDOBA	CONSTRUCTORA J CARDONA SAS	Auto rechaza demanda por falta de competencia en razón de la cuantía. se ordena remitir a la oficina de apoyo judicial para reparto entre los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. (jcp)	19/08/2022		
05001310500520220026500	Ordinario	YONAIRO MIGUEL SERPA ALGARIN	OBRAS CIVILES ARANGO S.A.S	Auto resuelve retiro demanda se autoriza el retiro de la demanda. se ordena el archivo. (jcp)	19/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELA GÓMEZ CALDERÓN
SECRETARIO (A)